



DECRETO EXENTO Nº: 110

RETIRO; 08 de Enero de 2019

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por los interesados Sres. Maderas y Artículos de Construcción Maranatha SPA.;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 13/08/2018;
- 3.- Informe Sanitario de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Nº1807423319 de fecha 22/11/2018;
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro Venta de maderas y artículos de construcción, a los Sres. Maderas y Artículos de Construcción Maranatha SPA Rut Nº 76.883.121-1, Con domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins esquina san Luis s/n, Copihue, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



*Marcela Quiroz Ceballos*  
MARCELA QUIROZ CEBALLOS  
Encargada Departamento  
Patentes Municipales



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/  
RRP/GBT/MQC/mqc

